



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

BOLETIN PREVENTIVO

La Oficina de Seguridad y Vigilancia te orienta sobre las políticas sobre el uso y abuso de sustancias controladas y alcohol en nuestro Recinto.

1. La Política y Reglamento de la Universidad de Puerto Rico sobre el uso ilícito de drogas, sustancias controladas y abuso de alcohol (CERTIFICACIÓN 33 2005-2006 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2005) y La ley “Federal de Trabajo libre de Drogas” de 1988 así como la ley de “Escuelas y Comunidades libres de Drogas son parte de nuestro reglamento de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, para así poder prevenir el uso, abuso, manufactura, distribución, suministro o posesión de sustancias controladas, así como el abuso del alcohol.
2. Nuestra misión es proveer un Recinto libre de drogas y alcohol para así poder ofrecer a nuestros estudiantes y empleados un lugar de estudio y trabajo de altura.
3. Te exhortamos a denunciar cualquier tipo de actividad relacionada con el uso de drogas y abuso de alcohol en nuestro Recinto que pueda hacerte sentir incomodo o en peligro tanto de tu salud como tu integridad física o la de tus compañeros.
4. Si tienes problemas con el alcohol y/o drogas puedes comunicarte con nuestra oficina al tel 787-738-2161 ext 2055, también puedes comunicarte a la oficina de CEDE ubicada en el Centro de Estudiantes o nuestro Programa de Ayuda al Empleado donde se te pueden brindar las ayudas necesarias de acuerdo a tus necesidades.

Recuerda que nuestra misión es crear un ambiente seguro y sano para todos y con tu ayuda podemos lograrlo.

La Seguridad es responsabilidad de todos

205 Ave. Antonio R. Barceló - Cayey, PR 00736 -9997
Tel. Directo (787) 738-4553 - (787) 738-2162, Ext. 2055, 2474 - Fax (787) 263-0080